

Implicación comunitaria en la distribución

Agentes principales

Es importante conocer las funciones y responsabilidades de los principales agentes implicados en las distintas fases de la distribución de productos básicos. En la mayoría de los casos, los agentes principales consisten en:

- Personas afectadas: Desplazados internos, retornados, comunidades de acogida u otros posibles beneficiarios de la ayuda.
- Organismo distribuidor: Organismo, ONG o cualquier tipo de socio que lleve a cabo la distribución.
- Donante u organización contribuyente: Organismo que contribuye con acciones, fondos u otro tipo de apoyo a la distribución.
- Autoridades gubernamentales: autoridades locales o nacionales que cubren la zona de intervención.
- Grupos: organismo coordinador que puede ayudar en la organización de la intervención.

Las funciones y responsabilidades de cada uno de estos agentes principales pueden comprender:

Agente	Funciones y responsabilidades
Personas afectadas	• Asistencia en la planificación de la distribución. • Asistencia en la identificación de personas en situación de riesgo. • Creación de comités con una representación adecuada de mujeres. • Intercambio de información sobre las preocupaciones específicas de los distintos grupos. • Difusión de información sobre los productos básicos y el proceso y sistema de distribución. • Control de multitudes en el lugar de distribución y otra mano de obra ocasional para actividades relacionadas con la distribución. • Ayuda a los miembros vulnerables de la población desplazada.
Organismo distribuidor	• Establecimiento del centro de distribución y de los procesos relacionados con la distribución. • Difusión de información a las poblaciones afectadas. • Gestión y distribución equitativa de los suministros de socorro utilizando el sistema de distribución adecuado. • Participación, inclusión, seguridad y responsabilidad en el proceso de distribución. • Supervisión in situ de los procesos de distribución. • Informes sobre la calidad, cantidad y repercusión de la distribución de productos básicos.
Donante u organización contribuyente	• Traslado de las existencias sobre el terreno para su distribución (si procede). • Provisión de fondos u otros tipos de apoyo para la intervención. • Orientación sobre cuestiones técnicas cuando proceda, por ejemplo, mecanismos de remisión con fines de protección. • Supervisión del programa de distribución y presentación de informes a los donantes y gobiernos según proceda.

Agente	Funciones y responsabilidades
Autoridades públicas	• Seguridad y creación de espacios seguros para la distribución. • Creación de listas iniciales de beneficiarios en consulta con las comunidades (cuando proceda). • Acceso libre y seguro del personal de socorro a los beneficiarios y de éstos a la ayuda. • Consultas sobre la configuración, el enfoque y el proceso de distribución. • Permisos pertinentes.
Grupos	• Coordinación de la distribución y apoyo para lograr capacidad adicional en caso necesario. • Promoción del acceso. • Recepción y revisión de los informes de distribución. • Gestión de la información • Creación de espacios de coordinación intersectorial.

Adaptado de Shelter Cluster

Comités de distribución

Para asegurar la implicación en el proceso por parte de la población afectada y garantizar la emergencia y efectividad de dicha participación, se ha demostrado que constituye una práctica óptima la creación de comités de distribución. Los comités de distribución tienden a funcionar mejor en entornos estables. En este sentido, lo ideal es que reflejen la proporción de hombres y mujeres existente en la población y que estén representados todos los grupos demográficos. Pueden reunirse tanto antes como después de las distribuciones y en su seno deben poder debatirse libremente todas las cuestiones relacionadas con éstas, las cuales se pondrán en conocimiento del organismo correspondiente. Dichos comités actuarán como enlace entre el organismo encargado de la distribución y la población afectada y contribuirán a:

- Controlar las expectativas poco realistas.
- Garantizar la comprensión general de los procedimientos y restricciones.
- Garantizar la recepción de comentarios de la comunidad o de la población del campamento sobre todas las cuestiones relacionadas con la distribución.

Consideraciones sobre protección

La integración de la protección significa que las organizaciones distribuidoras, los socios, las terceras partes empleadas y el resto de entidades implicadas en la distribución llevan a cabo las actividades de manera que se proteja a las personas de la violencia, la coacción, las privaciones y la discriminación.

La organización distribuidora debe hacer todo lo posible por integrar la protección en cada parte del proceso de distribución, incorporando los cuatro elementos clave en este ámbito, que consisten en:

1. Evitar causar daños y dar prioridad a la seguridad y la dignidad.
2. Garantizar un acceso significativo.
3. Practicar la responsabilidad.
4. Fomentar la participación y la autonomía.

Al planificar la logística de la distribución debe adoptarse un enfoque basado en la protección donde se defienda y destaque la importancia de la imparcialidad y la no discriminación en la satisfacción y solidez de los resultados. Todos los miembros del equipo desempeñan una función en la garantía de la seguridad, la dignidad y la integridad de las personas en la distribución de la ayuda. La coordinación, la equidad y la planificación son cruciales para responder a sus necesidades específicas, valores culturales, contexto físico y preservación del medio ambiente.

A modo de compendio, se enumeran las consideraciones principales que deben abordarse:

- Los horarios de distribución son seguros para que los beneficiarios puedan desplazarse hasta el punto de distribución y regresar a casa sin exponerse a más riesgos.
- Se puede acceder fácilmente y con seguridad a la ubicación física de la distribución, especialmente frente al riesgo o la amenaza de violencia de género y ataques de grupos armados.
- La distribución de productos básicos está diseñada para respetar e incluir las prácticas culturales y religiosas.
- La metodología de distribución de productos básicos está diseñada para preservar la seguridad y la dignidad.
- Opciones para la entrega a domicilio de materiales de refugio y productos no alimentarios para personas vulnerables (por ejemplo, personas con discapacidad que no pueden acceder al punto de distribución, ancianos, hogares encabezados por niños, etc.) o sistemas mediante los cuales los paquetes de ayuda puedan recogerlos representantes en su nombre.
- Los productos básicos se envasan de forma que se eviten lesiones o tensiones a los beneficiarios. Los artículos distribuidos no deben ser de tamaño o peso excesivos, y deben ser fáciles de manejar para las personas mayores o con discapacidad.
- El suministro de productos no alimentarios adicionales esenciales para la higiene personal, la dignidad y el bienestar, como material sanitario para mujeres y niñas, respeta las tradiciones culturales y religiosas.
- Los mecanismos de reclamación y supervisión forman parte integrante de los planes de distribución.